



# Federación Médica de Entre Ríos

9 de julio 362 – Teléfono.- (0343) 4236180.-  
3100 – Paraná – Entre Ríos –

Paraná, 10 de Febrero de 2021.-

## A TODAS LAS ENTIDADES MÉDICAS GREMIALES DEPARTAMENTALES.-

De nuestra mayor consideración.-

Acompañamos a la presente, nota recibida de IOSPER donde reitera su propuesta inicial y que fuera rechazada por insuficiente en la reunión de Mesa Directiva de FEMER con Presidentes de Entidades Departamentales.

Ante ello y no habiendo modificaciones en la actitud de las autoridades de IOSPER, es que continúa la situación actual de atención a los afiliados dicho Instituto como pacientes particulares en función de continuar sin convenio y sin acuerdo entre las partes.

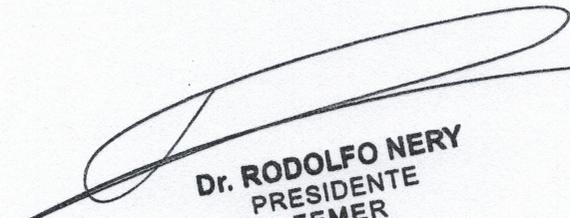
Esperamos que los responsables de IOSPER reflexionen sobre la actitud tomada y reformulen su propuesta entendiendo la necesidad de encontrar un acuerdo razonable.

Solicitamos a Uds. quieran tener a bien difundir la actual situación entre sus asociados y enviar a esta Federación la opinión de v/entidad respecto al desarrollo del conflicto.

De no haber novedades que merezcan una comunicación urgente, se convocará para la semana próxima una nueva reunión virtual para evaluar la situación y definir acciones a seguir.

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente.-

Circ N° 007/21.

  
Dr. RODOLFO NERY  
PRESIDENTE  
FEMER

NOTA P-N° 018 IOSPER  
PARANÁ, 09 FEB 2021

AL SR. PRESIDENTE  
FEDERACIÓN MÉDICA DE ENTRE RÍOS  
Dr. Rodolfo Nery  
S \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente del Instituto de Obra Social de Entre Ríos y en respuesta a su misiva del día de la fecha donde nos hace llegar una contra-propuesta al ofrecimiento efectuado por esta Obra Social en la reunión que mantuviéramos al efecto el día 05/02/2021, quiero dejar en claro que la misma fue elaborada con absoluta responsabilidad presupuestaria y financiera, en atención a sus planteos, pero con el deber de prudencia con el que estamos obligados a obrar cuando nos toca administrar y conducir la suerte y el destino de un universo de afiliados de tamaño magnitud como el que pertenece a este Instituto.-

A tenor de estas consideraciones es que se ratifica en todo la propuesta efectuada en la reunión mantenida este viernes próximo pasado, la cual sostenemos se encuentra vigente, sin perjuicio del compromiso de su mejoramiento inmediato toda vez que de las paritarias llevadas adelante por el Poder Ejecutivo Provincial surja un incremento mayor al oportunamente propuesto en esta instancia para destrabar el conflicto.-

Sin más, y a la espera de contar con su entendimiento, lo saludo con atenta consideración.-

ISAIAS FERNANDO CANETE  
PRESIDENTE  
I.O.S.P.E.R.